

Acta N° 21

Siendo las 15:30 hs. se da comienzo a la reunión virtual del Comité de Emergencia de la Facultad de Psicología, con la presencia de la Decana Patricia Altamirano, el Vicedecano Raúl Gómez, el Secretario del HCD Matias Dreizik, las consejeras Hebe Rigotti, Carmen Clark, Paula Abate, Catalina Berlaffa (en lugar de Julieta Panero) y Lucía Pachado (en lugar de Victoria Pérez Rogé), y el consejero Pablo Figueroa.

Durante la reunión se trataron los siguientes puntos:

1. **Novedades:** Se conversó sobre los cambios en el servicio de meet y cuentas de mail UNC. Se comentaron debates generados sobre el tema y los avances al respecto. Se informó sobre la suspensión de la sesión del HCS por la situación de contagios de COVID-19 de miembros de la comunidad universitaria y el pico de contagios en la provincia. También, se compartió la información existente sobre la línea de créditos para compra de computadoras del Banco Nación para docentes. Por otro lado, se comentó sobre la necesidad de adecuar los programas de las materias para el dictado 2021 y la solicitud que está realizando la Secretaría Académica a las distintas cátedras.
2. **Pronunciamento:** Se resolvió pronunciar nuestra preocupación por el conflicto bélico entre Azerbaiyan y Armenia, lamentando la pérdida de vidas y sumarnos a las peticiones que instan a las partes al inmediato cese del fuego y a la reanudación de negociaciones efectivas con el objetivo de alcanzar una resolución pacífica del conflicto en el marco del derecho internacional.
3. **Revisión de exámenes finales y parciales:** Se continuó debatiendo el proyecto de protocolo de revisión de exámenes finales y parciales y se espera el informe de Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Secretaría Académica. Se reafirma la necesidad de establecer procedimientos que faciliten esta instancia respetando derechos de estudiantes y docentes.
4. **Trabajo Final:** Se dio un informe sobre la situación en la instancia de Trabajo Final en el presente contexto de pandemia. Se abordó la particularidad de las PSI y las dificultades de la modalidad desarrollada en instituciones externas. Se evaluó la necesidad de incrementar las PSI que se realizan en grupos de la Facultad. Se sugiere autorizar a que el asesoramiento pueda hacerlo cualquier miembro de equipo de investigación.
5. **Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica:** Se presentó la propuesta del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica de la UNC, que permite el dictado de ciertas materias de forma intensiva. Se evaluó que en el contexto actual y las dificultades que ha significado el dictado de clases en emergencia, es oportuno contar con esta posibilidad. Se repasaron los antecedentes que estuvieron en discusión anteriormente en el Honorable Consejo Directivo. Se estableció que pueda dictarse en materias de las tres carreras de la Facultad.
6. **Solicitudes de Cátedra:** Se informó sobre la nota enviada por Secretaría Académica en respuesta a la Profesora Cardozo sobre situaciones ocurridas durante la mesa de exámenes de julio de la Cátedra Psicología Evolutiva de la Adolescencia y de la Juventud A. Se comentó el avance en las consultas legales sobre los pedidos informados y evaluados en reuniones anteriores.

7. **Comisión de protocolo de regreso:** Se informó que se emitieron las resoluciones decanales, RD 621 y 635, que aprueban el Protocolo General de la Facultad y el instructivo específico de la Oficialía para las auditorías necesarias para la próxima colación, respectivamente. Éstas fueron generadas de acuerdo a la reglamentación del área central, primando el cuidado de la Salud de las personas y de sus vínculos cercanos, la menor circulación y encuentro de personas posibles. El alcance es solo para las tareas que no puedan realizarse por medio de teletrabajo y no implican un regreso inmediato al trabajo presencial. Se recuerda que estas medidas pueden ser suspendidas si hubiere nuevas restricciones a nivel provincial o nacional. Por otro lado, se valora como positivo el desarrollo del Curso para Nodocentes de Gestión de Documentación Electrónica (GDE) por medio del campus virtual de la UNC, y con el fin de propiciar que pueda ser realizado de manera efectiva por todo el personal nodocente de la Facultad. A los fines de que no sea una carga extra para la jornada diaria, se autoriza a que el mismo sea desarrollado en horario laboral, organizándose internamente en cada Área/oficina en el período que va del 5/10 al 30/11/2020, para no afectar el desarrollo de las tareas de cada una de ellas.

8. **Actualización montos carreras de posgrado:** Se sugiere dar lugar a la actualización de los montos de aranceles solicitado por los/as directores/as de las carreras de Doctorado en Psicología y MaTPsiL que vienen acompañadas por informes del Área Económico Financiera.

Sin más temas que tratar.

Siendo las 17:35 hs se da por concluida la reunión.